SAG
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CIRC. Nº : 822/2016

ANT. : N/A

MAT. : INSTRUYE SOBRE LISTADO OFICIAL DE EXPORTADORES AUTORIZADOS PARA EXPORTAR PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS A LA FEDERACIÓN RUSA.

SANTIAGO, 22/12/2016

DE : JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL OR.OC

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente y en el marco del programa de exportaciones hortofrutícolas a la Federación Rusa, basado en el Memorando sobre la inocuidad de las exportaciones de productos vegetales y su respectiva Directriz, me permito informar a Usted lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento semestralmente se envía un listado oficial de exportadoras de productos hortofrutícolas chilenos para su autorización, por parte del Servicio Federal de Vigilancia Sanitaria y Fitosanitaria de Rusia.

2. Durante la primera quincena de febrero del 2017 corresponde enviar a Rusia el listado del primer semestre del mismo año, por lo cual **todas las exportadoras interesadas deberán postular para que se incluyan en este listado oficial**.

3. Para postular las empresas exportadoras deben realizar lo siguiente:

   a. Registrarse en el Sistema de Registro Agrícola (SRA) disponible en el módulo Sistemas en líneas del sitio web del SAG. Asimismo debe registrar todas las especies hortofrutícolas que exportarán a Rusia.

      Si la exportadora ya se encuentra registrada, no será necesario una nueva inscripción en el SRA, solo se debe tener la precaución de verificar la correcta inscripción de todas sus especies hortofrutícolas.

   b. Enviar al SAG una **Carta de Compromiso** (formato disponible en el sitio web del SAG) con los datos actualizados a la fecha del envío (indicar año 2017).

      La vigencia de este documento es anual, por lo tanto todas las empresas exportadoras inscritas durante el 2016 deberán enviar nuevamente su Carta de compromiso al SAG.

      La carta debe ser dirigida al Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria del SAG Central (Av. Bulnes N° 140, Santiago Centro). No se aceptarán fotocopias o imágenes escaneada de este documento.

4. Para cumplir con el plazo de envío de la información a Rusia, se inicia el proceso de

recepción de Cartas de Compromiso a partir del 3 **de enero hasta el 31 de enero** (inclusive) del 2017, para así posteriormente proceder a elaborar y enviar la nómina oficial con todas las empresas que a esa fecha hayan cumplido con lo estipulado en el punto 3 de este documento.

5. Una vez enviado el listado a Rusia, al igual que en anteriores oportunidades, se esperará la confirmación que realiza el Servicio Federal Ruso, para proceder a publicar la nómina en el Sitio web del SAG e informar a los respectivos participantes. Mientras no termine este proceso, permanecerá vigente el último listado autorizado durante el año 2016.

Ante cualquier consulta o comentario, favor contactarse al correo electrónico exportaciones.rusia@sag.gob.cl

Esperando contar con su apoyo para una correcta difusión de esta materia, agradeceré informar al personal bajo su dependencia, a las empresas bajo su jurisdicción y a las Exportadoras con las que se relaciona.

RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

GOA/GOA/JAM

Distribución:
Julio Cerda Cordero Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Or.XI
Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Or.II
Oscar Enrique Concha Díaz Director Regional Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Or.RM
Ricardo Enrique Porcel Rivera Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Or.AyP
Jorge Esteban Fernandez Gonzalez Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Or.IV
María Isabel Sanchez Lopez Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Or.XII
Rocío Andrea Canales Soto Directora Regional (S) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero Or.VIII
Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Or.X
Eduardo Jorge Figueroa Goycolea Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Or.IX
Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
Mario Andrés Cáceres Pino Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Or. Tarapacá
Francisca Herrera Monasterio Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaiso Or.V

Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional SAG Dirección Regional de Los Rios Or.Lros
Juan Carlos Valencia Bustos Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Or.III
Cristian Ricardo Lara Gutierrez Director Regional TyP Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Or.VII

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140

FIRMA ELECTRÓNICA SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl /SignServerEsign/visualizadorXML/5183993034BE147E1CCB6446607D5B541914B215